



Secció V. Anuncis Subsecció tercera. Anuncis particulars INICIATIVES PORTUÀRIES MIRALL DE MAR DE MALLORCA SL

2209

Tarifas correspondientes a l'any 2018 de les Instal·lacions de Marina Port de Mallorca

Tarifas de atraque embarcaciones transeúntes

Eslora >13m. ≤ 14 m.	Temporada baja 33,91€	Temporada alta 42,82€
Eslora >14m. ≤ 15 m.	Temporada baja 41,02€	Temporada alta 49,93€
Eslora >15m. ≤ 16 m.	Temporada baja 44,23€	Temporada alta 57,04€
Eslora >16m. ≤ 17 m.	Temporada baja 46,38€	Temporada alta 60,30€
Eslora >17m. ≤ 18 m.	Temporada baja 49,93€	Temporada alta 64,22€
Eslora >18m. ≤ 19 m.	Temporada baja 53,52€	Temporada alta 67,79€
Eslora >19m. ≤ 20 m.	Temporada baja 60,64€	Temporada alta 71,31€
Eslora >20m. ≤ 21 m.	Temporada baja 65,49€	Temporada alta 77,04€
Eslora >21m. ≤ 22 m.	Temporada baja 70,73€	Temporada alta 83,20€
Eslora >22m. ≤ 23 m.	Temporada baja 76,40€	Temporada alta 89,86€
Eslora >23m. ≤ 24 m.	Temporada baja 82,51€	Temporada alta 97,04€
Eslora >24m. ≤ 25 m.	Temporada baja 89,11€	Temporada alta 104,81€
Eslora >25m. ≤ 26 m.	Temporada baja 96,22€	Temporada alta 113,19€
Eslora >26m. ≤ 27 m.	Temporada baja 103,91€	Temporada alta 122,26€
Eslora >27m. ≤ 28 m.	Temporada baja 112,23€	Temporada alta 132,04€
Eslora >28m. ≤ 29 m.	Temporada baja 121,24€	Temporada alta 142,60€
Eslora >29m. ≤ 30 m.	Temporada baja 130,90€	Temporada alta 154,00€
Eslora >30m. ≤ 31 m.	Temporada baja 141,40€	Temporada alta 166,32€
Eslora > 31 m.	Temporada baja la cuantía anterior con un 8% adicional (sobre 141,40€) Por cada metro o fracción que la eslora exceda de 31 mts. Temporada alta la cuantía anterior con 8% adicional (sobre 166,32€) Por cada metro o fracción que la eslora exceda de 31 mts.	

Tarifa de atraque embarcaciones base

Eslora <17,5m.	Temporada baja 0,356 €/m2/día	Temporada alta 0,45 €/m2/día
Eslora ≥17,5m. a 18,5m.	Temporada baja 0,399 €/m2/día	Temporada alta 0,553 €/m2/día
Eslora ≥18,5m.	Temporada baja 0,440 €/m2/día	Temporada alta 0,631 €/m2/día
	Temporada alta: del 1 de Julio al 31 de agosto	
	Temporada baja: del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre inclusive.	

Suministros de agua y energía eléctrica:()

Tarifa de agua: Mínimo por servicio 5m3

Tarifa de electricidad: Mínimo por servicio 20kw-h

(*) Las tarifas de la APB del Puerto de Palma, vigentes en cada momento para suministro a embarcaciones (aprobadas mediante acuerdo del Consejo de Administración de la APB del 26 de febrero de 2015-BOCAIB de 14 de marzo de 2015) aplicando una bonificación o descuento al usuario del 3% y 10% respectivamente con respecto a dichas tarifas.

Estas tarifas no incluyen la tasa de ayudas a la navegación, ni la tasa de embarcaciones deportivas y de recreo, que se determinaran conforme el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.





Para el abono de las tasas de ayuda a la navegación y la tasa de embarcaciones deportivas y de recreo se acogerá el concesionario al régimen de estimación simplificada, conforme se establece en la mencionada Ley.

PALMA DE MALLORCA, 20 DE FEBRERO DEL 2018

Administrador

Jose M^a Campuzano Casasayas

